

	PTAS.	CTS.
España . . . . .	1	25
Extranjero (U. Postal) . . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	1	50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10

## Reunión de las mayorías

Eran las diez y media de la noche cuando comenzó la solemnidad de la Presidencia.

El salón destinado a ella estaba completamente invadido por los diputados y senadores de la mayoría.

Constituida la reunión, pronunció su anunciado discurso el señor Cánovas.

### Preámbulo

Comienzo, señores senadores y señores diputados, por dedicar un saludo cordial a todos aquellos que hace años han apoyado la política que he tenido el honor de dirigir, y a los senadores y diputados por primera vez vienen ahora a proseguir la propia conducta.

En otras ocasiones hemos venido aquí sin preocupaciones muy importantes y con el objeto que podía lisonjear más nuestras esperanzas de ir aplicando sucesivamente nuestros ideales teóricos, y al mismo tiempo dedicar por completo todas nuestras fuerzas a la prosperidad y al progreso continuo del país.

### Reflexión y prudencia

No son así las circunstancias actuales. Por todas partes, como nadie ignora, preñadas de dificultades, dificultades que de seguro no serán bastantes a intimidar vuestro corazón y a haceros olvidar por un instante siquiera lo que debéis a la patria española y a vosotros mismos.

Pero al mismo tiempo que la firmeza incontestable para hacer frente a todas las dificultades que se pueden ofrecer, la mayoría conservadora de ambas Cámaras entiendo yo que está más obligada que nadie a dar grandes lecciones de prudencia, que mucha, muchísima prudencia se necesita, al par que la firmeza para poder hacer frente a las circunstancias.

No se venen ellos por difíciles y contrarios que sean por varios deseos, aún siendo vehementes y entusiastas.

En buena hora que nuestros valientes soldados de Cuba al embestir las trincheras del enemigo, griten con entusiasmo viva España, viva el Rey, viva la Reina y acompañen estos gritos derramando su sangre; pero nosotros estamos aquí para ser legisladores.

Vamos a tomar asiento en ambas Cámaras, y, como legisladores, lo primero que debe dirigir nuestros pasos es la razón antes que el entusiasmo, antes que la vehemencia, antes que la más respetable de las pasiones, como es la pasión de la patria, la razón y con la razón la reflexión y la prudencia. (Muestras de aprobación.)

Espero yo que todo el mundo dará en estas circunstancias ejemplo de una conducta que a todos se impone.

Por su parte, el Gobierno de S. M. no abre esta legislatura con el propósito de combatir, ni aun en los combates lícitos y honrosos de las ideas contra las ideas políticas; ostentará, naturalmente, las suyas, y las defenderá siempre que las vea combatidas; no renunciará aun en medio de las circunstancias a todos los progresos que sean posibles; no renunciará a mejorar, en cuanto quepa, aún en esta época, la prosperidad del país. Pero aunque no renuncie a nada de esto, nadie ignora que tiene y debe tener una preocupación superior a todo: la de la integridad del territorio, la de la defensa de la patria. (Muestras de aprobación.)

### Propósitos del Gobierno

Sobre este punto el Gobierno se propone, sin olvidar aquella prudencia que es en el obligatoria en las frases, en las ideas y en la exposición misma de los hechos, se propone, digo, una cosa actualmente indispensable, y es plantear con suficiente claridad todos los problemas, para que sobre ellos pueda pronunciarse de una manera bien fundada y explícita así la representación nacional como la nación entera.

No es la solución de estos problemas propia de un hombre de Estado por sí solo, ni siquiera de muchos hombres de Estado, ni es, por consiguiente, misión propia de éste ó del otro partido político.

La cuestión que ahora nos preocupa en primer término alcanza una gravedad tan extraordinaria y una importancia de tal naturaleza, que es preciso que el hombre de Estado lo sea la nación entera; que la nación entera, fija la vista en sus destinos y con absoluta conciencia de sus deberes, resuelva, como resolverá en último término, todo aquello que juntos nos toca resolver. Al Gobierno le ha de corresponder el planteamiento de los problemas, y los planteará con toda la claridad que pueda desearse. Más planteará problemas que los resolverá desde luego, aunque no escuche ni por un instante siquiera su responsabilidad ni oculte tampoco su pensamiento.

Entiende que a la resolución de los problemas pendientes es menester que todo el mundo se asocie; que del resultado de la discusión, del conocimiento de los hechos, del contraste de las opiniones diferentes sobre cada caso y cada cuestión determinada surja la luz, es decir, surja la solución que más convenga en cada uno de los problemas al interés de la patria.

Así ha planteado la cuestión el Gobierno desde el primer instante, como tendréis ocasión de observar cuando oigáis de labios augustos el discurso de la Corona.

### La guerra de Cuba

No sería oportuno que yo os expusiera ahora lo que habeis de oír de labios augustos, de labios por consiguiente mucho más autorizados. No he de anticipar aquí tampoco discusiones que habrían de convertirse en monólogos, puesto que no habían de tener aquí ningún género de contraposición.

Habré de hacer algunas consideraciones generales que sirvan de punto de partida para fijar la conducta del Gobierno y para examinar lo que es más importante aún la verdadera situación de la cosa pública.

Sería gravísimo error creer, cualesquiera que sean nuestras inclinaciones, pensamientos íntimos y nuestras antiguas convicciones, que la guerra presente, que el estado presente de la isla de Cuba no crea por necesidad y por sí mismo para adelante un nuevo estado de cosas.

Esta guerra, que vuelve a destruir la riqueza de aquel país y que impone a España tan grandes sacrificios, como no se los ha impuesto a sí misma ninguna otra nación. Esta guerra de tanta grandeza y tanta gloria hasta aquí para nuestros soldados que la sostienen, al mismo tiempo que hace que el país se reconozca a sí propio, se enorgullezca en su propia estimación y confianza, debe hacerle comprender que hay que poner por lo menos todos cuantos medios posibles sean para que el estado de la isla de Cuba no sea una guerra perpetua.

Es que esto se puede conseguir por nuestro propio deseo y voluntad y se puede hacer con tales ó cuales medidas precipitadas? Esto sería un error más grande todavía.

No sé si a otros les cuesta confesar, puesto que no lo confiesan, y hacer esto como base de sus reflexiones, lo que yo confieso leal y paladinamente sin dificultad ninguna.

Nos encontramos en la isla de Cuba con una guerra que no es reformista, que no es autonomista, que no tiene ningún carácter político, que no es ni siquiera liberal, que es una guerra de separatismo, de lucha contra la madre patria; que es una guerra en la cual, ante todo y sobre todo, no se pretende otra cosa por un gran número de individuos de la isla sino dejar de ser españoles.

Será esto seguramente doloroso; lo es de grandísima manera, pero de olvidar este punto de partida pueden originarse los mayores males.

No bastaron las reformas que todos votamos con emoción y si se quiere con entusiasmo.

No bastaron estas reformas, en tanta parte iniciadas por los conservadores, ó por lo menos ayudadas por los conservadores, a detener ni por un instante la guerra.

Todo lo que hasta aquí se sabe, prueba, por el contrario, que al anuncio de las reformas liberales la guerra se precipitó, precisamente para impedir el establecimiento de las libertades administrativas, y precisamente para que no hubiera reformas, con objeto de que la bandera del separatismo brille por sí sola.

El núcleo del separatismo, aunque ha ido recogiendo por diversas causas políticos aislados, nunca ha tenido agrupaciones políticas constituidas.

Esto constituye para el problema general una especialidad muy peligrosa bajo todos conceptos.

Peligroso y pavoroso sería el resolverse únicamente a procurar terminar la guerra por la guerra, sin prepararse en ningún caso, en ninguna eventualidad, para cuando el honor nacional lo consienta, a hacer ciertas concesiones; pero tanto y más peligroso sería, y a mi juicio mucho más peligroso, el creer que con tales ó cuales concesiones se habría dominado a un partido separatista que no busca nada de eso, que no quiere nada de eso, que lo rechaza; que actualmente esos manifestos que todo el mundo conoce lo rechazan con la democracia de los Estados Unidos. ¿Qué quieren los separatistas?

No éstas ni las otras reformas. ¿Qué es lo que quieren? Quieren ser ministros, generales de una nacionalidad independiente; quiere ser

allí jefes de partidos, caudillos, dictadores; quieren ser los unos los verdugos de los otros por larguísimo espacio en la sucesión de los tiempos. (Aplausos.)

Todo esto, que es horrible y pavoroso en sí mismo, lo hacen con procedimientos que no son desconocidos por la humanidad en parte alguna.

Es la pasión política lo que les dirige; es el poder público lo que les atrae; es el deseo de dominar por sí solos lo que les llama, y mientras ellos no sufran el desengaño de que semejante empresa es imposible que la logren por las armas; mientras que ese desengaño no llegue a conocimiento de mayor número de individuos, el país neutro que allí, aun en el estado en que aquello se encuentra, y habiéndose mucha parte de la población, ó bien refugiado en las ciudades, ó bien sometido a los que pasajeramente dominan el campo, con esto, y sobre todo esto, queda, como no puede menos de quedar en toda sociedad, una gran parte de espíritus imparciales, que están siempre en el camino de decidirse por la razón, cuando la razón se les aparece.

El día en que el triunfo sobre España aparezca imposible, el día que en aquel país se reconozca que a la libertad, a la prosperidad y a las mejoras no se pueda llegar sino del brazo de España y con el apoyo de la madre patria, en ese día el término de la guerra estará cercano.

Yo creo que no está muy lejos, porque comienzan a verse indicios infalibles de ello, comienzan a verse las presentaciones en número, comienzan a dejarse sentir las discordias de raza que habrían de hacer allí imposible todo Gobierno independiente, y que en el caso de que los españoles no pudieran permanecer sobre aquel territorio, que si permanecerán, convertirán aquel país en grandes montones de escombros y de cenizas.

Estas razas contrarias condenan a la isla de Cuba a una suerte que no ha experimentado ninguna otra tierra americana ni europea de las que en distintos tiempos y en circunstancias han aspirado a la independencia.

Ellos se creen los émulos a los iguales de los que han formado grandes naciones, incluso los padres de la gran nación de los Estados Unidos y no comprenden que esto ha sido posible allí donde hubo homogeneidad de razas, allí donde no se podía temer que una raza dominara tiránicamente sobre la otra; allí pudo suceder que, asegurándose la normalidad y el orden, se establecieran y desarrollaran las instituciones políticas indispensables a la vida del Estado, sin una lucha constante y una contraposición permanente; pero allí donde se presentan en constantes antagonismos las razas blanca y negra; con una población casi equilibrada en el número, en la fuerza; cuando la victoria, ó lo que ellos llaman así, más veces se ha inclinado hasta aquí del lado de los negros que de los blancos, porque hasta ahora sus caudillos de más nombradía negros y no blancos han sido, esta circunstancia condena a aquel país a una eterna guerra de razas, a una lucha sin tregua ni piedad.

Es preciso no olvidar lo que acabo de exponer y decirse con verdadera generosidad y valor a poner para siempre a salvo la integridad de la patria, la autoridad y la soberanía española en la isla de Cuba, pero es preciso al mismo tiempo en el orden administrativo hacer cuantas concesiones sean imaginables, cuantas puedan desear los más codiciosos de reformas.

Es preciso, sin embargo, guardar esto para cuando sea posible y oportuno. No hay que exponer semejante intento a un fracaso, porque el exponerle a un fracaso traería un desprestigio que haría imposible la implantación de las nuevas reformas y de las nuevas instituciones. Pero hay que tener al propio tiempo siempre en cuenta que no podía lograr nunca el verdadero fin de la guerra si a él no se llega por el convencimiento de los separatistas de que son impotentes sus armas para vencer las armas españolas.

Sobre estos evidentes principios generales creo yo que no solamente la política del partido conservador, sino la política de todos los partidos, acabará por fundar su dirección y su conducta, porque no depende de ningún partido ni depende de las facultades de nadie el conseguir que puedan allí crearse instituciones que marchen ordenadamente en medio de los estruendos y de los horrores de la guerra, que excluyo todo lo ordenado. Y es imposible, en medio de un fragor y de los trastornos y desgracias que ocasiona establecer instituciones que se encaminen eficazmente a la prosperidad de un país.

Inútil será que se deseen y se decreten, si

alguien quiere y puede alguna vez decretarlas. La realidad se sobrepondrá a todos, y mientras la isla no esté en condiciones de recibir reformas y nuevas instituciones que puedan vivir holgadamente, inútil será que se decreten y se den a aquel país, porque no podrá disfrutarlas de ningún modo.

Por otra parte, el Gobierno las ideas con que cree interpretar la voluntad del partido conservador, las opiniones que le dictan la experiencia de la otra guerra y las circunstancias actuales de Cuba, no intenta imponerlas a nadie.

Con vuestra ayuda las sostendrá hasta donde pueda. Yo las sostendré siempre, dentro de los límites del patriotismo y de la nación.

Si la nación, que es el único juez a que todos hemos de someternos, entienda que la política del partido conservador es en esta cuestión deficiente, si cree que conviene precipitar cosas que el partido conservador considera inútil que se precipiten, si entienda que no es preciso que los separatistas intransigentes, eternos aborrecedores de España, sucumban en la lucha por las armas antes de entrar en las concesiones de la paz, si esto se cree por la nación, medios tendrá de hacerlo comprender y saber y de darlo a entender, que serán inequívocos, porque la opinión pública, que tan fácilmente se equivoca y se exagera, cuando se trata únicamente de impresionabilidades del momento y de cuestiones superficiales, cuando ella nace de la conciencia misma de la patria y se engendra en los sentimientos de una nación, es seguramente infalible.

La conciencia de la patria dirá ella misma qué conducta es conveniente y cuál es posible para salvar sus intereses, y con los intereses su honor y su integridad.

Y el día en que el Gobierno, no temo decirlo ante vosotros, que acabais de recoger los que sois del orden electivo los votos y los sufragios del país, no merezca aprobación, decirlo ante unas Cámaras nuevas, como son éstas, ese día no será yo quien ni por un instante dispute el poder; yo no he de prescindir de lo que me manden mi amor al trono y a la patria; yo he de desearle siempre a mi patria todo el bien imaginable; pero cuando se trata de ponerla en un camino que compromete sus intereses, y más todavía su honor, yo, que soy esclavo del deber, no me considero en el caso de sucumbir a eso.

Si eso llegara, otros podrían intentar lo que yo no intentaré jamás.

Por mi parte, nunca he de aconsejar al partido conservador sino que revestido de grandísima prudencia, prescindiendo de todo incentivo y de todo móvil irreflexivo que pueda perjudicar a sus intereses y a su porvenir, reflexionando mucho sus acciones, y aun después de reflexionadas, disponiéndose siempre a sostenerlas por todos los medios imaginables. Después de todo esto, y cuando todo esto no haya podido valer para salvar la patria, he de aconsejar que primero que tomar un camino que no sea de sus convicciones y de su conciencia, que abandone resueltamente el poder.

El poder no es hoy apetecible, y no creo que nadie lo apetezca.

Yo creo que la controversia ha de intentarse entre las encontradas opiniones. Que donde y cuando no las hay encontradas, sobre todo tratándose de problemas tan graves como los que actualmente preocupan la atención pública en España.

En esa lucha podrá entrar todo el mundo de buena fé. Jamás he de perseguir con infamantes notas a los que no opinan. Respetaré a todos, pero pediré que al partido conservador se le respete.

No se trata en las circunstancias presentes de ganar mucha gloria, quizás ni poca ni gran prez.

Trátase de cumplir con el deber, si bien esto último, aunque en modestos términos y con formas modestas, sea quizás la mayor de las empresas en que pueden comprometerse los hombres (Aplausos).

### Las comisiones

Terminado el discurso del señor Cánovas del Castillo se designaron las comisiones nominadoras de ambas Cámaras.

Reanudada la sesión, leyó el señor Romero Robledo los nombres de los diputados que han de formar parte de las comisiones de actas é incompatibilidades.

### Congreso

Para la primera han sido nombrados los señores García Alix, Campos Palacios, conde de Peñalver, La Cierva, Cánovas y Varona, Linares Rivas, Molleda Poveda, Gutiérrez de la Vega y Suárez de Figueroa (D. Adolfo).

Y para la segunda los señores Lastres, Re-

venga, conde de Sallent, Berenguer, Bonilla, Espada, marqués de Villaviciosa, conde de Torenó, Díez Cordobés y Maseo.

**Mesa**

Presidente, marqués de Pidal.  
Vice-presidentes: Sres. Lastres, García Alix y Bergamín.

Secretarios: señores marqués de Valdeiglesias, conde del Moral de Calatrava y conde de San Luis.

**Senado**

Presidente, señor Elduayen.  
Secretarios: marqués de Aranda, duque de Vistahermosa y conde de la Encina. El otro puesto es para las oposiciones.

**Comisión de actas**

Señores Concha Castañeda, Guendulein, Casado, duque de Terranova y conde de Esteban Collantes. Dos puestos para las oposiciones.

**Discursos finales**

Después de leer el Sr. Romero Robledo los nombres citados anteriormente, en su calidad de presidente de la comisión nominadora, pronunció breves palabras para decir que las comisiones son en este caso y en todos deben ser presididas por representantes de las mayorías, pues el respeto á las oposiciones tiene sus límites.

Hablaron después los Sres. Elduayen y marqués de Pidal para expresar su agradecimiento á S. M. y al Gobierno por sus nombramientos.

**En busca de una constitución**

Hace ya unos diez años que el Mikado quiso dar á su país una Constitución. Un Senado nombrado por él, una Dieta elegida por sufragio restringido y ministros responsables.... ante el Emperador. Un embrión, en fin del régimen parlamentario.

El génesis de la Constitución que hace siete años fué promulgada, merece ser conocido.

Dos años de la promulgación, el Emperador envió una comisión á Europa y América en busca de la Constitución que mejor pudiera adaptarse á las condiciones del país que gobierna.

La investigación fué laboriosa. A medida que adelantaban en sus investigaciones, los delegados del Mikado veían aumentar su perplejidad. Los americanos tienen un espíritu utilitario, una actividad infatigable, el desdén instintivo hacia todo género de sentimentalismo que, con pretexto de elevar el nivel moral de las naciones y de los individuos, le hacen perder un tiempo preciso y retardar la conquista del precioso *Toison de Oro*, la única cosa envidiable sobre la tierra. Al diablo la filosofía, la literatura, las Bellas Artes, que, según los ideólogos, ennoblecen la existencia. Esto no se paga; es, pues, inútil.

Hé aquí ciertamente personas admirables y dignas de ser imitadas. Pero desde el punto de vista político, hay poco que tomar de ellos; á lo más, algunas observaciones que recoger.

¡Qué país Inglaterra! ¡Qué hombres los ingleses! América había sorprendido, más que encantado, á los enviados imperiales; el Reino Unido los volvió locos. Creyeron que habían visto el ideal social soñado: un pueblo laborioso, lleno de calor y de energía, trabajando, sin quejarse demasiado, para los privilegiados, ávidos de grandes negocios, de la gran industria y de una aristocracia cíngamente defensora de sus injustificadas prerrogativas, conservadora obstinada de los más escandalosos abusos.

Después que todas las clases de la sociedad un sentido práctico muy desarrillado, una disposición sin igual para buscar ganancia en cualquier parte, y sobre todo, en todas las circunstancias un insaciable deseo de acaparamiento, disposición característica de un estado de espíritu, en que se combina con un sentimiento de inveterado egoísmo, el orgulloso desprecio á todo lo que no es inglés... Al ver con que *sans façon* este país trata á los derechos y hasta las conveniencias de los demás, y la increíble arbitrariedad con que oprimen á los pobres irlandeses, los japoneses se maravillaban.

Ellos habían aplicado hasta entonces instintivamente los mismos procedimientos con los Ainos, estos irlandeses del *Dai Nippon*; pero les faltaba la fórmula, la regla metódica, el manual de la intriga política. Esta legua había desaparecido.

Una nación tan admirablemente organizada debía tener la mejor de las Constituciones. Al llegar aquí disminuyó el entusiasmo. La Cámara de los lores estaba seguramente animada de un excelente espíritu al oponer su veto inflexible á todas las reformas, aun las menos revolucionariss, pero la Cámara de los Comunes tenía libertad de hablar y decía con frecuencia al gobierno las cosas más desagradables. ¿Y la reina, qué dificultades tenía? La de ir según la estación, á Cannes ó á Aix des Bains.

Después de exhalar un suspiro de desengaño, los japoneses se embarcaron para Francia. Los franceses les parecieron muy amables, muy simpáticos, pero muy gasones. Sus periódicos escribían, criticaban y discutían todas las cuestiones, no dejando un instante de reposo á los poderes públicos; además el Parlamento se

mezclaba é intervenía en todo, fustigando continuamente á los ministros, sin darles tiempo para hacer fortuna. Verdaderamente, tal régimen estaba lleno de peligros. Entonces las aspiraciones del Japón se dirigieron hácia el sol naciente, camino de Berlín.

El viejo Guillermo escuchó con mucha atención el relato que de sus peregrinaciones le hicieron los japoneses.

—Mi primo—dijo al fin—no tiene Constitución, y quiere una. ¡Qué extraña idea! Yo le aconsejo que no sea generoso á espensas de su trono. Las libertades que se conceden á los pueblos, vuelven siempre en contra de los reyes; la mejor de las Constituciones es la que no existe. ¡Ah, si estuviese yo en lugar del Mikado.... (Textual.)

La comisión siguió viajando por varios países, en ninguno encontró lo que con tanto afán buscaba. Cuando los delegados japoneses habían perdido las esperanzas de encontrar una Constitución que copiar, el salir de Bruselas se encontraron en el mismo coche del tren en que viajaban un caballero que, enterado de los deseos de los japoneses, les dijo:

—¿Con que Vds. quieren una Constitución? Nada más fácil de encontrar. Díganme primero qué clase de Constitución desean, y les indicaré una.

—Deseamos—dijeron los japoneses—una Constitución que sea buena.... para nosotros, sábilmente liberal para nosotros....

—Ya, ya sé lo que ustedes quieren—contestó el desconocido.—Vamos á ver. ¡Qué le parece de una Constitución que dé al Emperador la apariencia de un soberano liberal, siempre bondadoso, consultando á los súbditos, pero que en realidad conceda—á él ó á sus consuejros—entera libertad de elegir á su gusto un Senado cómodamente pensionado, esclavo del gobierno que le pague, y un Congreso, si no mudo, al que se pueda imponer silencio.

—¡Ah!—exclamaron asombrados los delegados del Emperador del Japón—sería la mejor de las Constituciones.

—Pues bien, copien ustedes la Constitución francesa del segundo imperio. Tiene algunos defectos, pero son fáciles de corregir.

Los japoneses se deshicieron en muestras de agradecimiento al desconocido que de tan mal paso los había librado prometiendo seguir su consejo.

Y hé aquí cómo el Japón se hizo con una Constitución hasta cierto punto moderna.

**Los Estados-Unidos y Cuba**

**Cómo se arman las expediciones**

De una importante carta de Nueva York que publica *El Liberal*, tomamos las siguientes noticias:

El corresponsal de *El Imparcial* confirma asimismo la exactitud de los hechos citados.

«Desembarcada con toda felicidad la expedición de Calixto García—dice—era de esperarse que el vapor *Bermuda*, que es propiedad de la «Junta», procediese á transportar nuevas expediciones, y así ha sucedido, en efecto. Llegó á Filadelfia, tomó carbón, provisiones, ropas, medicinas, y despachóse inmediatamente para Puerto Cartás, via Cayo Hueso. Así lo decía el Manifiesto, y no tardó uno de nuestros buques de guerra en rondar á la vista de aquel puerto. En el interin, los laborantes habían enviado armas y pertrechos por mar y tierra á Jacksonville, al norte de Florida, y allí fué sigilosamente el *Bermuda*, entrando en la noche del Domingo y fondeando en el medio del río. Sin pérdida de tiempo, seis lanchas nuevas, cada una de 30 piés, que se habían enviado de antemano de Nueva York, empezaron á hacer viajes desde el muelle al buque, cargadas de armas y material.

A la una de la madrugada tenía á bordo 8.000 rifles, 3.000 machetes, 3.000 revólvers, un millón de cartuchos, tres cañones Hoschkiss, seis ametralladoras Fatlin y tres cañones de sitio; así cargado, leyaba anclas para embarcar, á unas seis milas de Jacksonville, 300 hombres, que en su mayoría son americanos, pertenecientes á las secciones de artillería de la milicia ciudadana de varios Estados. A las cinco de la mañana de ayer (27) cruzaba la barra el *Bermuda*, sin divisar ninguno de nuestros buques.

El vicecónsul de España en Jacksonville, señor Mariátegui, quiso detener el buque durante la noche del domingo, mientras estaba cargando; pero, al parecer, por magia, se habían ausentado de la ciudad las autoridades federales, los jueces, los marshalls y los comisionados. Lo que no deja de parecer extraño, es que el guardacostas del vapor *Boutwell* saliera de Jacksonville para Charleston el día antes de la llegada del *Bermuda*. De modo que el vicecónsul tuvo que contentarse con comunicar lo que acontecía á nuestro ministro en Washington, quien, á su vez, telegrafió á Cayo-Hueso; pero desgraciadamente, nuestro buque de guerra, que se supone sea el *Reina Mercedes*, habiase alejado de la costa y perdióse de vista.

Para concluir. En estos momentos se está organizando en Nueva York, á solo cincuenta pasos de nuestra oficina, otra expedición que en importancia ganará á cuantas han lle-

gado á Cuba. Asegúrase que la emisión de 10 millones de bonos de la «República Cubana» la ha tomado un Sindicato americano á 59 1/2. Esta es la verdad de lo que aquí ocurre.»

**NOTICIAS**

**De la Capital:**

**El Instituto de Vacunación del Colegio Médico de Palma celebra mañana el centenario de la invención de la vacuna.**

Si Jenner en 1796 no fué el primero que tomando de las manos de una muchacha el virus contenido en pústulas adquiridas ordeñando vacas inoculó á un niño, á él solo corresponde la gloria y el mérito de haber publicado su descubrimiento en 1798, en un librito de 60 páginas, propagando la práctica de las vacunaciones, cuyo valor preservativo es ya hoy indiscutible y que todos los países civilizados están acordes en reconocer favoreciendo la propagación de la vacuna y tratando de establecerla como una obligación en las leyes de sus respectivos países.

Nos congratulamos de que los médicos de esta capital adelantándose á sus compañeros de provincias y á los de muchos países de Europa, solemnizen con pomposa fiesta científico-literaria la obra del inmortal Jenner, cuyas primeras vacunaciones realizaron los médicos españoles del siglo pasado en Canarias, en las Antillas, en la América del Sur y en las islas Filipinas.

Esta tarde en la plaza de Cort, una caballera ha atropellado á un muchacho de unos 10 años de edad produciéndole una contusión en la pierna derecha, que le ha siendo curada por el médico municipal.

An Santa Eulalia, mañana al anochecer, se practicará con toda solemnidad el ejercicio del mes de Mayo que algunas señoras consagran á María Santísima. Habrá sermón, predicando el presbítero Don Francisco Coll y Meridiano.

**Servicios prestados por la guardia civil:**

La del puesto de San Antonio ocupó á un sujeto una pistola y una cuchilla de grandes dimensiones. Por la del mismo punto fué encontrado el cadáver de un niño de seis ó siete años de edad, el cual, según resulta de las pesquisas practicadas, se cayó al mar y pereció ahogado.

Ha llegado á esta capital para encargarse de la dirección del balneario de San Juan de los Campos, Don Miguel Peña.

Siguen mejorando rápidamente los individuos atacados de viruela que hay en el hospital civil.

El presidente del Colegio médico-farmacéutico, nos ha dirigido un atento B. L. M. invitándonos á la sesión pública científico-literaria que celebrará dicho colegio, el jueves á las siete de la noche, para conmemorar el centenario del descubrimiento de la vacuna por Jenner.

Han llegado á esta capital, procedentes de Mahón, el Presidente de Sala de esta Audiencia don Enrique Freire, los Magistrados don Angel Merino de Porras y don Lorenzo J. de Sanchez y el Teniente fiscal don Roberto de Santa Cruz Bustamante.

Se ha encargado de la academia de solfeo, vocalización y canto que se ha establecido en la sociedad *La Constancia*, Don Juan Ordinas.

Ha fallecido en Porreras el presbítero don Gabriel Mora.

Ayer tarde una multitud de peones de nuestro ayuntamiento estaba descargando de tres vagones del ferro-carril junto á la plaza de la Libertad, una multitud de piedras sin labrar, de mediano tamaño destinadas á orillar los cuadros en que por trazado novísimo han de formarse en el jardín que hay en la mencionada plaza.

Ayer tarde á las cinco salió para Barcelona el vapor *Bellver* llevándose la correspondencia, carga general y el siguiente pasaje, según lista:

Don Antonio Arpi Cánaves.—Doña Leonor Esplugues.—Doña Catalina Masquida.—Don Juan Cerdó.—Doña Martina Mengo.—Un guardia civil.—Don Fernando Estada.—Don José Balit.—Don Juan Antonio Fuster.—Doña Elvira Bernard.—Don José Segura Segura.—Don José Mandechs.—Don Guillermo Massanet.—Don Bartolomé Coll.—Doña Juana Llaneras.—Don Antonio Mantaner.—Don Jaime Compte y señora.—Don Antonio Cladera.—Un soldado.—Un guardia civil.—Don Eloy Pomar.—Don N. Gil.—Don Pedro Gusi.—Don Pedro Miró.—Don Teodoro Catalá.—Don Jaime Bosch.—Don Pedro García.—Batón von Fiechlestein.—Don A. Pericás.

La llovizna, ó hablando con más propiedad, la neblina que empezó á caer el lunes por la tarde cesó á la entrada de la noche y volvió á establecerse ya entrada la mañana de ayer durando todo el día. Calculamos en unas diez y seis horas la duración de este fenómeno y en

todas ellas estamos seguros de que el pluviometro no ha llegado á recoger 10 m.m. de agua, esto es, el agua que se recoge de un chaparrón regular que dure diez minutos.

**Noticias del ejército:**

Se ha concedido la placa de la real y militar orden de San Hermenegildo al teniente coronel de infantería don Pablo Mas Gelabert y al de la misma graduación del arma de artillería don Alvaro Bauzá de Mirabó y Palet.

Se ha accedido á la instancia promovida por el segundo teniente de la escala de reserva del arma de infantería, en comisión en el regimiento regional de las Baleares núm. 2, D. Pedro Massanet Nadal, solicitando volver á su anterior situación de reserva por hallarse enfermo, y en su consecuencia queda afecto al regimiento Reserva de las Baleares núm. 2, con el sueldo reglamentario de la escala á que pertenece.

Accediendo á lo solicitado por el comandante del 8.º batallón de artillería de plaza D. Ramón Gavilá Gavilá, se le ha concedido el pase á situación de reemplazo por enfermo, por tiempo de un año, con residencia en Madrid.

Se ha confirmado el señalamiento provisional de haber pasivo de 56250 pesetas mensuales á favor del coronel de Estado Mayor del ejército D. Rafael Barbarin Brondo que le fueron declaradas al concederle el retiro para Palma de Mallorca.

Se ha concedido la gratificación de 600 pesetas anuales al teniente coronel jefe de estudios de la Academia de artillería D. Amado Euseñat Gazá.

Continúan sin interrupción las obras de reforma de la iglesia parroquial de Sta. Eulalia; en términos de haberse empezado hace días el derribo de la pared maestra que contenía el antiguo reloj, y ostenta en su parte media el hermoso rosetón ó claraboya, que ha de venir más hacia afuera y ceñirse dentro de uno de los cuerpos del campanario ó torre central. Es esta obra de verdadera importancia y contribuirá mucho á verdader de aquella iglesia una de las más hermosas de nuestra nación.

Leemos que nuestro paisano D. José San Simón y Fortany, archivero—bibliotecario que prestaba sus servicios en el archivo central de Alcalá de Henares, ha sido trasladado al del Ministerio de Gracia y Justicia.

**Junta municipal**

Ayer se celebró junta municipal bajo la presidencia del alcalde señor Salom. Asistieron los señores Planas, Olivér, Vaquer, Carbonell, Esbarranch, Marroig, Granells, Ribot, Pizá, Guasp, Aleñar, Moll, Borrás, Riera (Don Miguel A.) Casanovas, Matas, Mulet, Losala, Moyá, Serra, Mayol, Sureda, Buzá, Craspi, Riera (Don Antonio), Torres y otros.

El secretario dió lectura al acta de la sesión del 30 de Abril y expuso el objeto de la convocatoria, el cual era la aprobación de aquella acta.

El señor Mayol manifestó que en el acta hay un error, pues consta en ella que el señor Ribot dijo al alcalde que buscarse en el diccionario la frase más *expresiva* para el señor Gobernador y que la comunicara á dicha autoridad, cuando en realidad lo que dijo el señor Ribot fué que se buscara la frase más *depresiva* contra el Gobernador. No quiero—dice el señor Mayol—perjudicar á nadie; pero me gusta que resplandezca la verdad, máxime cuando esta afirmación mía la han corroborado todos los periódicos.

El señor Pizá (D. Juan), que había pedido la palabra para una cuestión previa, dijo que le llamaba la atención que la papeleta de convocatoria no contuviera el objeto de ésta, puesto que la aprobación de un acta no da lugar jamás á una sesión extraordinaria. La aprobación del acta no es más que un asunto previo para tratar el objeto que origina la sesión.

El señor Mayol dijo que el objeto de la convocatoria era la aprobación del acta de la última sesión de la junta general y se había hecho esto en sesión especial porque se vertieron en la del día 30 frases ofensivas.

El señor Alcalde, como explicación á las palabras del señor Pizá, dijo que convocó la junta municipal para la aprobación del acta de la última sesión porque el Gobernador civil reclamó una copia certificada de ella, que no puede expedirse hasta que esté aprobada. Manifestó también que no permitiría más discusión que la del acta mencionada.

El señor Riera (D. Miguel A.) dijo que en los cuatro años que ha pertenecido al Ayuntamiento dió pruebas de sumisión y obediencia á las autoridades superiores; pero que las circunstancias habían llegado á un extremo que le obligaban á olvidar las antiguas amistades personales y políticas que sostuvo con el señor alcalde y con el señor Mayol. El Gobernador civil ha querido que nosotros sancionemos el procedimiento que va á emprender ó ha emprendido ya contra un amigo nuestro muy querido, quiere hacernos cómplices de un atropello. Si esto es cierto, si para esto se nos ha convocado, propongo que no se apruebe el acta....

El señor Alcalde llamó al orden al señor

Biera; después le quitó el uso de la palabra, y como continuara hablando dicho señor, á grandes voces levantó la sesión en medio de estrépitosa gritería.

El señor Ribot dijo: Es cierto que se levanta la sesión? Pues que conste que se nos convoca y se nos echa después, y que no está aprobada el acta de la sesión del día 30. Vamos.

X

La junta municipal ha sido nuevamente convocada para hoy á las dos para tratar del mismo asunto.

Liquidación de todas las existencias de la «Gran Exposición de los Diamantes Americanos» Plaza del Mercado con la rebaja del 15 por 100 sobre los precios marcados.

No dejará el público palmesano de aprovechar la ocasión para comprar objetos de tanto gusto, capricho y tan baratos, sobre todo en los anteojos Roca Precisión, los verdaderos que conservan la vista, según dictamen de los mejores Doctores y Oculistas de Madrid.

Esta liquidación no durará más que unos días por tener que marchar al Continente.

Recuerdos mallorquines

Día 13 de Mayo 1860

Llega á Palma en el vapor Jaime II un paisano nuestro llamado Vicente Pujol que se alistó en Barcelona como voluntario para la guerra de Africa, vestido de uniforme y lucía en su pecho tres cruces de María Luisa. Este es el único que no fué herido de los cuatro mallorquines que figuraron en los Tercios catalanes, pues dos de ellos murieron y otro quedó gravemente herido.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuarán en Santa Clara: exposición á las seis; á las diez y media misa mayor con sermón á cargo del Rdo. P. Miguel Guillén, S. J. A las doce la hora canónica. Al anochecer, el ejercicio del mes de Mayo y la reserva.

Otras funciones

En la Catedral, fiesta de la Asunción de N. S. J.; á las nueve y media horas y misa mayor con sermón por el M. I. señor D. Pedro J. Campins, Canónigo.

En la Catedral y parroquias, á las doce se cantará la hora canónica. En Santa Eulalia, por la noche se hará con toda solemnidad el ejercicio del mes de Mayo con sermón á cargo de D. Francisco Coll y Meridiano.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Pilar en San Jaime.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Incendio

Madrid 12 á las 11 m.

En Córdoba se ha declarado un formidable incendio en la fábrica de harinas que gira bajo la razón social de La Alegría.

Los almacenes han quedado destruidos por completo.

Las pérdidas son incalculables.

Acudieron las autoridades, la tropa y fuerza de la benemerita.

No han ocurrido desgracias personales.

La prensa y el mensaje—A muerte

Madrid 12 á las 11:10 m.

La prensa publica extensos artículos co-

mentando el mensaje y los discursos de Sagasta y Silvela.

En la Habana ha sido condenado á muerte el cabecilla Romero, que fué herido y hecho prisionero en el ataque al poblado de Cruces.

En las Cámaras.—Los procesados del «Competidor».

Madrid 12 á las 3 t.

En el Congreso se procede en este momento á la elección de los individuos que han de componer interinamente la mesa.

En el Senado se eligen los secretarios cuyos nombres ya he teleografiado.

El ministro de Estado yankee afirma que no se han otorgado á los apresados del Competidor los beneficios acordados en el tratado de 1795.

Elección de presidente.—Dos presos.—Conferencia.

Madrid 12 á las 3:10 t.

En la votación para elegir presidente del Congreso el señor Pidal ha obtenido 253 votos y el señor Silvela 1.

Han sido apresados dos tripulantes más de la goleta Competidor.

En este momento conferencian los señores Cánovas y Beránger.

Elección de vice-presidentes

Madrid 12 á las 5 t.

En el Congreso se ha procedido á la votación de vice-presidentes.

El señor Lastres obtuvo 233 votos.

El señor García Alix 169.

El señor Bergamin 135.

El señor Terverga 69.

El señor Romero Rubledo 15.

El señor Holguín 1.

Regreso.—Negativa

Madrid 12 á las 5:10 t.

Habana.—Se asegura que se ha embarcado con dirección al continente el general Pando. A su llegada hará declaraciones de importancia que seguramente producirán sensación.

Dícese que los voluntarios se niegan á servir en la trocha de Mariel.

Desde Washington

Madrid 12 á las 5:20 t.

Dicen de Washington que los yankees están todavía descontentos y temen complicaciones en vista del lenguaje de la prensa española, el cual califican de intemperante.

Algunos censuran á España porque no corresponde á la actitud conciliadora de Mr. Cleveland.

«The Times»

Madrid 12 á las 5:40 t.

Londres.—El periódico The Times elogia al Gobierno español por su altiva actitud frente á las petulancias de Washington. Añade que la prudencia ha evitado un conflicto que ningún Gobierno hubiera podido resistir.

Noticias de Cuba

Madrid 12 á las 5:45 t.

» » 5:55 »

Un telegrama particular de la Habana da cuenta de que ha llegado el general Suárez Inclán quien conferenció detenidamente con el general Weyler.

Considera completamente inaccesible la trocha y opina que Maceo debe de haberse municionado recientemente, quizás á consecuencia de la última expedición del vapor Bermudas.

El gobierno ha hecho saber á los campesinos levantados en armas que tratará con benevolencia á los que se sometan.

Han sido fusilados dos reos de delitos comunes.

Desde la Habana se divisan los incendios de Socorro y San Fernando.

Signe mejorando el teniente Moll, herido en Cacarajicara.

Han llegado á la Habana los generales Terán y Oliver.

El cabecilla Carrillo ha hecho fusilar á Varona y Murias, cabecillas también.

El periódico de París, Le Journal, califica de monstruosidad el proceder de los yankees para con España.

Moneda



PRIMER ANIVERSARIO

del fallecimiento de

D. Juan Ferrer y Colomar

Maestro de Obras Militares

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa Eulalia el 13 de los corrientes, de 7 y media á once, serán en sufragio de su alma.

Se suplica la asistencia á sus amigos y conocidos.

Ultimas noticias

de la tercera edición de ayer

TELEGRAMAS

Weyler no dimite.—Rumor.—Encuentros.

Madrid 12 á las 10 m.

El corresponsal en la Habana del periódico El Imparcial telegrafía diciendo que en pocas horas han cambiado radicalmente las cosas. Después de los extensos telegramas cambiados no dimite el general Weyler.

Los laborantes propalan el rumor de que los jefes de nuestras columnas degollarán á las familias de los rebeldes que no se presenten á indulto.

Hemos tenido varios pequeños encuentros, resultando nosotros con un muerto y cinco heridos; y los rebeldes con treinta y tres muertos.

Nota oficiosa

Madrid 12 á las 10:10 m.

En Washington se ha publicado una nota oficiosa que se considera un triunfo para la diplomacia yankee.

Confirma el aplazamiento de la ejecución

de la sentencia dictada contra los tripulantes del Competidor hasta que se fije el criterio del tratado de 1795 y del protocolo de 1877.

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like Crédito Balear, Cambio Mallorca, Fomento Agrícola, etc.

VALORES PUBLICOS

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like Madrid 12 de Mayo á las 4 t., 4 por 100 interior perpetuo, etc.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 10.—Varones 2.—Hembras 2.

Matrimonios:

Día 10.—Ninguna.

Defunciones:

Día 12.—José Vidal Llabrés, viudo, 77 años, c. de Salas, asistolia.

Miguel Arbona Campomar, casado, 67 años, Hospital, anemia.

Jaime Serra Cañellas, 2 años, el Término, ataque cerebral.

Rosa Mayol Ximelis, soltera, 16 años, Hospital, peritonitis.

Hospital provincial:

Día 12.—Entradas, 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Cargada, hay nimbus. Id. del horizonte.—Cargado.

Dirección del viento.—Primer cuadrante. Estado de la mar.—Apenas rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno. Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Buque cuadro de vela desconocido.

Incidencias.—Al orto el cielo estaba cubierto y el horizonte con chubasquería, lloviendo, marejada del S. tendida, y la ventolina al terral. A las diez y media empezó á llover y á medio día continuaba lloviendo sin haber variado el viento, continuó lloviendo toda la tarde, al ocaso seguía lo mismo.

Noticias.—Entraron los vapores-correo Unión y Cabrera procedentes de Ibiza y Alicante, el primero y de la isla de su nombre el segundo. Saló el Belver para Barcelona.

Buques fondeados:

Vapor español Cabrera, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. De Cabrera.

Vapor español Unión, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 22 trip. 14 pas. y efectos. De Ibiza y Alicante.

Buques despachados:

Pallebot español Lice, de 79 toneladas, matrícula de Andraitx, cap. D. J. Mandiego, con 7 trip. y efectos. Para Barcelona.

Vapor español Cabrera, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. Para Cabrera.

Vapor español Belver, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Singala, con 90 trip. 252 pas. y efectos. Para Barcelona.

Vapor español Unión, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 22 trip. pas. valija y efectos. Para Ibiza y Valencia.

Hojas del Calendario

MAYO

Quarto creciente el 20

Luna llena el 26

Saló el sol á las 4:48

Pónese á las 7:05

HOY

13

1873.—Sorpresa de

Mataró por los car-

listas

MIERCOLES

133 | San Pedro | 283

Regalado conf.

MAYO

Quarto creciente el 20

Luna llena el 26

Saló el sol á las 4:47

Pónese á las 7:06

MAÑANA

14

1610.—Asesinato del

rey Enrique I de

Francia

JUEVES

184 | H. La An- | 282

ceñión del Señor

San Bonifacio y Santa

Justa mártir



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que sigue desde el 28 de Octubre

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8:15

mañana, 2:15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 6

y 11:45 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las 6:27

mañana, 12:15 y 5:45 tarde.

Palma 20 de Octubre de 1895.—El Director

General, Guillermo Metzgras.

Vapores

Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Ferías de Mallorca

Abril: Domingo 26, Sta. María. Mayo: Domingo 3, Sineu (Fira de Maig). Jueves 7, Inca (Dijous hó). Domingo 10, Sóller y Felanitx. Domingo 17, Sencellas. Domingo 30, Manacor y Binisalem. Julio: Lunes 20, Felanitx. Sábado 25, Manacor. Agosto: Domingo 16, Sineu. Viernes 28, Felanitx. Septiembre: Domingo 20, Manacor. Domingo 27, Felanitx. Martes 29, Lluchmayor. Miércoles 30, Lluchmayor. Abril Octubre: Domingos 4, 11 y 18, Lluchmayor. Domingo 25, Inca y Felanitx. Noviembre: Domingo 1.º y 8.º, Inca. Viernes 13, Lapuebla. Sábado 14, Alcúdia. Domingo 15, Muro y Pollensa. Jueves 19, Inca (Dijous hó). Domingos 23 y 27, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifican todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado, en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sencellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra fería la villa de Inca no hay mercado.

Entradas

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller) y de Mahón (via Alcúdia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcúdia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados cinco

tarde.

De Mahón para Palma, los martes cinco

tarde.

De Palma para Mahón, los sábados cinco

tarde.

De Mahón para Palma, los martes cinco

tarde.

De Palma para Mahón, los sábados cinco

tarde.

De Mahón para Palma, los martes cinco

tarde.

De Palma para Mahón, los sábados cinco

tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with 3 columns: Pueblos, Puntos de parada, HORAS. Lists destinations like Andraitx, S'Arracó, Capdellá, etc., with departure times.

Calendar grid for May 1896, showing dates, days of the week, and special events like 'Sorpresa de Mataró' and 'Asesinato del rey Enrique I de Francia'.

**MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA**

**FARMACIAS**  
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

**MAGNESIA EFERVESCENTE Valenzuela**

**FARMACIAS**  
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

Desde que dimos á conocer nuestra magnesia, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra magnesia va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á una peseta el bote.

**FARMACIAS**  
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

**MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA**

**FARMACIAS**  
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

**LA ANTIGUA CASA**

# CORTÉS Y PIÑA

## VULGO CAN BOU

Los participa haber recibido los géneros de la presente temporada cuyos ofrecen á sus numerosos parroquianos á precios sin competencia y para que puedan formarse idea anotamos algunos á continuación.

- Indianas novedad para trajes de señora á 1 real 60 cénts. cana.
- Batistas serpentina para trajes de señora á 3 reales cana.
- Piqué moaré para trajes de señora á 3 reales 50 cénts. cana.
- Crepé imitación lana para trajes de señora á 3 reales cana.
- Tela hilo unión á 3 reales 50 cénts cana.
- Pañuelos imitación hilo dobladillo á 8 reales docena.
- Cortes de misas batistas para caballero á 6 reales corte.
- Cortes de misas percal francés para caballero de 24 reales á 12 reales corte.
- Camisetas jumel fines para caballero á 3 reales una.

**CASI REGALO**

Mantiles seda sarga para señora á 14 reales.

**Bodega "La Mallorquina,"**  
de Miguel Bibiloni y Quetglas  
Calle de San Agustín-30

En dicho establecimiento encontrarán toda clase de vinos, licores y aguardientes puros á precios acomodados.

**VAPORES TRASATLÁNTICOS DE P. IZQUIERDO Y C.**  
VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS Y MÉJICO

Para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Progreso, Veracruz y Tampico, con escalas en Mayaguez, Ponce y Arico.

Saldrá el 20 de mayo el vapor de 5.000 toneladas, clasificado 100 A. I. de Lloyd

**Conde Wifredo**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

# Tienda de las Monjas

*Primavera y Verano*

**Se acaban de rebibir:**

- Serpentinas para vestidos, género de sorprendente novedad, 9 reales cada.
- Muselinas bordadas en multitud de colores, 10 reales cana; es el género más propio, elegante y vaporoso para señoritas.
- Completo surtido en telas Vichy, 4 reales cana.
- Incomparable colección de piqué colores para vestidos, piqué verdadero, 4 reales cana.
- Deslumbradora por su novedad la sección de rasos algodón para vestidos.
- Una serie de lamerías no tiene rival.
- Cortes de seda esponja variadísimos á 35 pesetas.
- Na tie compite con nuestros artículos de luto.

## Federico Alabern

25-MONJAS-25

Imprenta de Amengual y Muntaner

# LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS  
**A PRIMA FIJA**

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Cataluña establecida en el domicilio de su propiedad

## Dormitorio de San Francisco, 5 principal Barcelona

**Capital social y reservas: Ptas. 30.000.000**

Director gerente: Don Fernando de Delás  
ex-Diputado á Cortes, Abogado y Propietario.—Sub-director en Palma, Don José Arbós y Mestre propietario.

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1894:  
3.814 siniestros por Ptas. 5.183.417'67  
Capitales asegurados: Ptas. 2.243.111.935'05  
En Palma: 4.000 pólizas en curso.

**Despacho en Palma: calle de Serriá, núm. 21, principal**

**NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS**

## LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: E. FORMIGUERA Y C.<sup>as</sup> Talleres, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remita su importe de 9 reales en sellos de correo.

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

## L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑIAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social . . . . .	10.000,000	Francos
Reservas . . . . .	8.705,000	"
Primas á cobrar . . . . .	74.287,088	"
<b>Total . . . . .</b>	<b>92.992,088</b>	"

Capitales asegurados . . . . .	15.127.713,242	"
Siniestros pagados . . . . .	194.000,000	"

## SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samaritana, 16, Palma. 2—v—s

## JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE  
DEL PROFESOR ERNESTO PAGLIANO

—NÁPOLES, 4, CALATA SAN MARCO (CASA PROPIA)—

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desigual concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el

## JARABE PAGLIANO

de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Per este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa

## ERNESTO PAGLIANO

de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

**N. R. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA**

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

Depósito en Barcelona: Salvador Aisina, Pasaje del crédito, 4.  
Véndese en Palma en las principales farmacias.

## Vapores Trasatlánticos de F. Prats y Compañía

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá el 22 del actual el vapor

### Juan Forgas

Amitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para informes: Sans Hermanos, Conquistador, 7.  
NOTA.—La carga ha de mandarse á Barcelona el martes 19 del corriente.  
12—13—15—17—18

## Venta

Se desea vender un caballo tordo, de gran alzada, de once años de edad y acostumbreado al tiro.  
Calle del Palau, número 4, informarán.

## Quintas-Redenciones

Seguros para niños y jóvenes hasta los 19 años

Pagos mensuales desde	1'50 pesetas
Id. voluntarios	5'00
Id. de cuotas únicas	20'00

## La Unión Española

Oficinas: San Pablo, 6, Barcelona.—  
Delegado, B. Bosch Blasco, Unión, 26.  
188—63

## Importante

Cómprense toda clase de ropas antiguas: Damascos, Tapices, Tisus y Terciopelos.

También se compran toda clase de objetos artísticos.

### DOMINGO BLANCH—SINDICATO 120

**SE ALQUILA.**—Una casa zaguán y un primer piso con todas las comodidades apetecibles, con cuartera, coladuría, terrado, etc., situada en la calle de Luzay, número 4.

**ALQUILER.**—Hay para alquilar 2 segundos pisos en la calle de Brasa, número 8, que reúnen buenas condiciones y tienen agua de fuente.  
Informarán, Brasa, 7.

**SE ALQUILA.**—Una tienda y dos pisos en el Port d'Inca, con mira á la carretera y á la línea férrea; una casa calle de Baños de Mar, Terreno, y un cuarto piso con agua, en la calle de la Galera número 8.  
Informarán en la droguería de abajo.

**ALQUILER.**—Se alquila una casa situada en la calle de la Bonanova, número 33, que reúne buenas condiciones.  
Darán razón en la misma calle número 34, Terreno.

## Perra ibicenca

Se ha extraviado una perra ibicenca de color rojo, acollarada y cerduda.  
La persona que la tenga en su poder puede dirigirse á casa del suaracionero Don Francisco Tomás, calle de la Unión y se le manifestará quien es el dueño.  
10—7

**VENTA.**—Por tener que ausentarse su dueño se vende una casa de mucha capacidad y reúne todas las comodidades apetecibles, tiene jardín, fuente y poco con un magnífico estable con ganado vacuno y cabras tanto se vende con el ganado como sin él.  
Para más informes: dirigirse á su dueño que reside en la misma calle de Murillo, número 34 y 36, en Santa Catalina.  
30—24—s

**ALQUILER.**—Se alquila una casa en el Terreno, calle de Vilelenga, con tres cuartos dormitorios, jardín y agua abundante.  
Informarán calle de Palacio, número 31, piso segundo.

## ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Los que sufren digestiones difíciles, acidez, hinchazón, vómitos, diarreas crónicas, anorexia, anemia y dolor de estómago, obtiene la curación rápida y el alivio inmediato usando el elixir

### Clorhidro-Péptico MALUQUER.

**Tónico-Digestivo-Reconstituyente**

Su uso es indispensable en las convalecencias.  
Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de DEBILIDAD GENERAL

**PRECIO DE LA BOTELLA 3'50 PTAS.**

Depósito en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 22.

**VENTA.**—Se vende una casa de nueva construcción situada en la villa de Santa María que reúne todas las comodidades apetecibles y tiene jardín y dos fuentes.  
Informarán en esta imprenta. 8—7

## Oficial de barbero

Se necesita un oficial de barbero en la calle del Socorro, 119.

**ALQUILER.**—Se alquila un entresuelo con jardín. San Miguel, número 89.  
6—5

## UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas que las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el impertinente vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

### DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ

**FRASCO 10 REALES**

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casanovas, peluquero, Cadena 6.